



**CORPORATIVO LOGISTICO GEA, S.A. DE C.V.**

# **BOLETIN INFORMATIVO**

**CIRCULARES  
Y  
PUBLICACIONES DEL**

**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**

**MAS RELEVANTES DEL DIA  
21 de Febrero de 2019**



CORPORATIVO LOGISTICO GEA, S.A. DE C.V.



## TIPO DE CAMBIO.

Tipo de cambio para el día 21 de Febrero de 2019 es de \$19.1778 M.N. (Diecinueve pesos con un mil setecientos setenta y ocho diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A



### VERSIÓN ANTICIPADA: SÉPTIMA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES A LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2018

Hacemos de su conocimiento que el SAT dio a conocer en su portal de internet, la Resolución citada al rubro, cuya entrada en vigor será al día siguiente de su publicación en el DOF.

A continuación detallamos lo más relevante de esta publicación:

#### **Días Inhábiles (2.1.6)**

Se modifica esta regla para adicionar una fracción III (con lo cual la actual fracción III, pasa a ser la fracción IV), en este sentido, dicha fracción se adiciona para disponer que debido a que un inmueble ubicado en la Ciudad de Tuxpan, se encuentra bloqueado por factores externos no atribuibles a la autoridad fiscal, desde el 1/02/2019 lo que hace imposible continuar con el ejercicio de sus facultades, los plazos para concluir las visitas domiciliarias, etc., continuarán suspendidos respecto de la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente, de Auditoría Fiscal, Jurídica y de Recaudación del SAT de Veracruz "5".

Para pronta referencia, en el siguiente archivo se anexa la Resolución anticipada en comento, de igual manera, se adjunta el link para su consulta:

[AGJ.ACNI.NR.2018.7aRMRMF2018.200219..pdf](#)

<https://www.sat.gob.mx/normatividad/37375/versiones-anticipadas-de-las-rmf>